

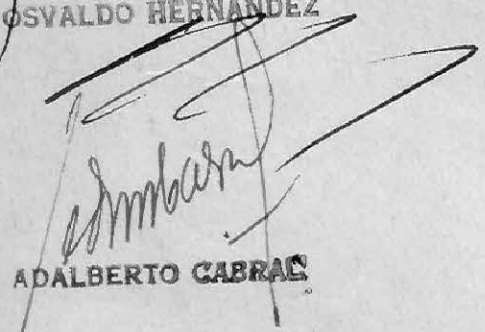
A C T A N° 641

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día cuatro de marzo del año mil novecientos setenta, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano, del Superior Tribunal de Justicia, en Acuerdo Extraordinario, el señor Presidente Subrogante doctor Salvador / Hermes Martínez y los señores Ministros doctores Manuel Osvaldo Hernández, Carlos Roberto Soriano y Pedro Adalberto Cabral, por estar con licencia compensatoria de la FERIA JUDICIAL el señor Presidente doctor Natalio Heredia, para considerar: Dr. Pedro Caric Petrovic, Juez en lo Criminal Y Correccional N° 1 s/propuesta para designar Secretario del Juzgado a su cargo. (Nota N° 258/70 Sec. Adm). Vista la nota de referencia y atento a las razones de urgencia invocadas por / el señor Juez en lo Criminal y Correccional N° 1; considerando que hace a la buena administración de Justicia el suplir con carácter de urgencia, la falta de Secretario del / mencionado Juzgado, producida por la renuncia del Dr. Domingo Ramiro Puyol, ACORDARON: designar en el cargo de Secretario del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1, al // Dr. JOSE LUIS MACIEL, argentino nativo, clase 1940, L.E. N° // 7.534.748, con título expedido por la Facultad de Derecho / de la Universidad Nacional del Nordeste, el que prestará juramento de ley en primera audiencia. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. -Edo: "4" VALE.-

Salvador Hermes Martínez


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

SALVADOR HERMES MARTINEZ
Presidente Subrogante


PEDRO ADALBERTO CABRAL


CARLOS ROBERTO SORIANO